

# POA

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



**VALLE DE GUADALUPE**  
Administración 2021-2024

# POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

L.C.P. JOSE ANTONIO MARTIN VALADEZ  
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE JALISCO

## DEPENDENCIA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2022

### PRESENTACION

El Programa Operativo Anual de la dirección de hacienda Municipal (POA) 2022 es un instrumento de interés y propósito de este H. Ayuntamiento para así poder contar con una mejor organización y poder permitir y atender las necesidades de la Administración Publica, y con ello poder mantener el impulso al desarrollo administrativo Municipal.

### MARCO JURIDICO

La Hacienda Pública de los Municipios del Estado de Jalisco, para cubrir los gastos de su administración, percibirá en cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos y la participaciones que se establezcan en las leyes fiscales y convenios de coordinación.

### OBJETIVO GENERAL

Planear, programar, organizar y maximizar de manera eficiente los recursos materiales y financieros aplicándolos Directamente a la satisfacción de las principales del municipio. Implementar mejores procedimientos que permitan Mejorar la prestación de servicios de la tesorería en cuanto a recaudación y manejo de presupuesto general.



# POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

## DEPENDENCIA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2022

### MISION

Realizar las actividades relacionadas con la obtención de los recursos municipales, así como también su aplicación a través del gasto público con eficiencia, mediante la formulación y ejecución para el desarrollo de la comunidad.

### VISION

Ser una dependencia Municipal a la vanguardia del desarrollo integral en la sistematización de los procesos presupuestales, egresos contables, servicios de catastro y la digitalización del archivo contable con la finalidad de proporcionar una eficiente, honesta y transparente atención a todos los requerimientos solicitados al marco jurídico vigente, presupuestal y la disponibilidad de los recursos. Ser un órgano tributario que logre el máximo aprovechamiento de los recursos financieros del municipio, así como también evitar el endeudamiento e incrementar los recursos, que permitan cubrir los compromisos en beneficio de la comunidad.

### OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las actividades propias del área, así como los procesos que avalen la recepción y control de los ingresos, además de garantizar la correcta distribución de los recursos por medio de la gestión oportuna y adecuada, aunado a la buena coordinación entre las distintas direcciones de este ente público, logrando una mayor eficiencia y productividad en la misma, así como planear, dirigir, controlar y supervisar todo lo relativo a la administración financiera, para lograr la coordinación entre los integrantes de la hacienda municipal de este ayuntamiento.



# POA | PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

## DEPENDENCIA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EJERCICIO 2022

### ACCIONES

Con servidores públicos capaces de brindar servicio y asesoría al contribuyente, así como desempeñar eficazmente sus labores  
Llevar a cabo informes de rendición de cuentas con los sistemas de Contabilidad Gubernamental.

### TIEMPOS

El tiempo de duración sería 01 octubre 2022 al 30 de septiembre 2024.

